

**PARTIDO DEL TRABAJO**

**ACUERDO**

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON LA FINALIDAD DE EMPRENDER MAYOR DIFUSIÓN A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES, DE LOS TRABAJOS QUE EMPRENDE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS.

APROBADO

NO APROBADO

SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO DEL PT. LEÍDO POR EL DIP. JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIII LEGISLATURA, AL 23 DIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.



---

DIP. PRESIDENTE



---

DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
**XXIII LEGISLATURA**  
 DE Baja California

**DIPUTADO JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO**



**R** E G I S T R O  
 DEPARTAMENTO DE  
**PROCESOS PARLAMENTARIOS**  
 SEP 23 2020

**C. DIP. EVA GRISELDA RODRIGUEZ**  
**SECRETARIA MESA DIRECTIVA CONGRESO DEL ESTADO EN**  
**SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA**  
**HONORABLE XXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL**  
**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA.**

**COMPAÑERAS DIPUTADAS**  
**COMPAÑEROS DIPUTADOS.**

**HONORABLE ASAMBLEA.**

**PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA.**

**APROBADO EN**  
**VOTACION**  
**ECONOMICA**

EL QUE SUSCRIBE DIPUTADO JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 22 Y 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 110 FRACCIÓN III, 114, 117 Y 119 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ME PERMITO PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA LA SIGUIENTE:



## CONSIDERANDOS

Que la Contingencia Sanitaria por Covid-19, ha marcado un antes y un después en la vida todos nosotros, pues la normalidad social ya no es la misma que se tenía en años anteriores, los riesgos de contagio aún persisten, y la mortalidad por enfermedad de Covid-19 sigue existiendo.

Por ello, es importante que no bajemos la guardia, que el tiempo transcurrido no provoque confianza, y que por ello dejemos de aplicar los protocolos de seguridad.

Compañeras y compañeros, como es sabido por todos, diversas negociaciones han mantenido cerradas sus puertas, provocando así, pérdida de inversionistas, negocios y por ende pérdida de empleos.

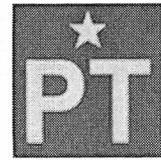
Durante las Glosas de los Secretarios de Estado, se ha mencionado la dificultad y problemáticas que ha ocasionado el Covid-19, en materia de salud, economía, turismo, han dejado claro, necesidad de reactivar los comercios, restaurantes, playas entre otros, pues solo así, podrá reactivarse el desarrollo económico en el Estado, pero no debemos olvidar, que toda reactivación conlleva riesgos.



Es decir, si bien es cierto, que la contingencia Sanitaria aun continua, también es cierto, que debemos reactivar la economía del Estado, por ello, se debe dar paso a la nueva normalidad, el uso de cubre bocas, desinfección de espacios, uso frecuente de desinfectantes en manos y calzado, toma de temperatura, entre otros, son protocolos que no se deben dejar de realizar.

Por ello, es importante que de manera coordinada, la Secretaria de Salud y la Secretaria de Economía Sustentable y Turismo, realicen de manera constante la supervisión e invitación a las Asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios, así como al público en general que realice alguna actividad comercial, para efectos de orientar y aplicar los protocolos de seguridad sanitaria.

Cabe destacar, que en la ciudad de Mexicali, el día de ayer martes 22 de septiembre del año en curso, se realizó un convenio entre la Asociación China de Mexicali, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y CANIRAC Mexicali, quienes acordaron la realización de autoevaluación en materia de protocolos sanitarios, para evitar nuevos contagios, comprometiéndose además a cumplir estrictamente las recomendaciones que la COEPRIS emita.



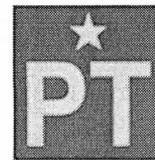
Acciones como la anterior, son las que se deben venir repitiendo en todo el Estado, pues solamente con el compromiso y responsabilidad del sector económico, social y Gobierno, podremos reactivar la economía, sin olvidar los protocolos de seguridad por el bien de todos.

Por ello, debemos como Gobierno dar mayor Difusión a la intención de reactivación de la economía, misma que debe ir de la mano con la prevención en materia de salud, y la propia Sociedad debe contribuir a que los protocolos se ejecuten por el bien de todos.

EN RAZON DE TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE SOMETO CON **DISPENSA DE TRÁMITE**, ANTE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE:

### **PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO**

**PRIMERO:** LA VIGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD **DOCTOR ALONSO OSCAR PEREZ RICO**, Y AL SECRETARIO DE ECONOMIA SUSTENTABLE Y TURISMO, **MARIO JESUS ESCOBEDO CARIGNA**, PARA QUE EN COORDINACION REALICEN TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS DE DIFUSION Y ACERCAMIENTO CON LAS ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y CAMARAS DE



PRODUCTORES, COMERCIANTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS, ASI COMO, A TODO COMERCIANTE DEL ESTADO, A EFECTOS DE QUE A TRAVES DE LA COMISION ESTATAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS SE IMPLEMENTEN LOS PROTOCOLOS DE PREVENCION CONTRA COVID-19, DURANTE EL TIEMPO DE APERTURA DE LAS NEGOCIACIONES.

**SEGUNDO:** LA VIGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA AL PUBLICO EN GENERAL, PARA QUE EN CONTINUIDAD CON LOS PROTOCOLOS DE SALUD EN LA PREVENCION DE COVID-19, ATIENDA Y COLABORE CON LAS AUTORIDADES Y NEGOCIACIONES, MEDIANTE EL USO DE CUBREBOCAS ASI COMO CON TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS QUE SE IMPLEMENTEN.

**DADO EN SESION VIRTUAL MEDIANTE LA MODALIDAD DE ZOOM, DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LA FECHA DE SU PRESENTACION.**

**ATENTAMENTE  
TODO EL PODER AL PUEBLO**

**JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO  
PARTIDO DEL TRABAJO**



**EN CUANTO A LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO, PRESENTADA POR EL DIP. JULIO CESAR VAZQUEZ HERNANDEZ, POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON LA FINALIDAD DE EMPRENDER MAYOR DIFUSIÓN A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES, DE LOS TRABAJOS QUE EMPRENDE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS.**

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 145 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE ADHIERE A ESTA PROPUESTA DE ACUERDO ECONÓMICO, **SE ADHIERE LA DIPUTADA LORETO QUINTERO QUINTERO.**